



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

LUNES 13 DE JULIO DE 2026

HIDALGO // AÑO 6

NÚMERO 1849 // Precio 10 pesos

Proyecto de parque fotovoltaico enfrenta rechazo en Tecozautla

- Integrantes del ejido de San Joaquín promovieron recientemente un juicio de amparo
- La obra prevé la instalación de 204 mil 288 paneles solares en una superficie de 588 hectáreas
- La presidenta reiteró que el ayuntamiento respaldará la decisión que tomen las comunidades

DULCE CASTILLO /P6



Foto Especial

Gol de 42 mdp contra la Femexfut

- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno impuso una multa a la organización de 42.8 millones de pesos
- Resolvió que vulneró la normativa de protección de datos personales en la operación del sistema FAN ID
- La organización no informó de manera adecuada el carácter sensible de los datos biométricos recabados

REDACCIÓN /P2



La Jornada Hidalgo

El CECyTEH pasará de 30 a 34 carreras técnicas

Ofrecerán estudios vinculados al AIFA y al tren a Pachuca

- Especialidades atenderán demanda de planes en infraestructura
- Formación de Operaciones Ferroviarias, plan innovador: Ramírez
- La rama en drones se ofrecerá en Tezontepec de Aldama
- Prepararán técnicos para actividades relacionadas con el AIFA

DULCE CASTILLO /P2



Nuevo alumbrado para el Everardo Márquez

▲ El ayuntamiento de Pachuca continúa con la modernización del alumbrado público en las principales vialidades de la capital, ahora con la intervención del bulevar Everardo Márquez. En esa vialidad se rehabilitaron 2.5 kilómetros de alumbrado público con la instalación de 102 luminarias LED, además de 16 reflectores, 32 postes, 25 dados de concreto y 5 mil metros de cable de aluminio 2+1, lo que fortalecerá la red eléctrica y optimizará la visibilidad para quienes transitan diariamente por esta importante vialidad. Foto Cortesía /P6



No es casual que lo primero que desaparece en los gobiernos de ultraderecha sean los Ministerios de Igualdad, de las Mujeres y de la Diversidad, pues buscan socavar el movimiento que más ha impulsado cambios sociales en las últimas décadas” . Adriana Patlán /P8

La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.
jornada.com.mx

Tel: 5589510832

**Publicación diaria,
13 de julio de 2026**

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:
Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicilahuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:
Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicilahuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido**, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**
04-2021-080217242200-101

EL CECYTEH PASARÁ DE 30 A 34 CARRERAS TÉCNICAS

Preparan estudios vinculados al AIFA y tren México–Pachuca

DULCE CASTILLO

A partir del próximo ciclo escolar que inicia en agosto, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH), ampliará su oferta educativa con cuatro nuevas carreras técnicas enfocadas en sectores estratégicos: industria ferroviaria, aeroportuaria, logística y uso de drones.

El director general del subsistema, Edmundo Ramírez Martínez, informó que las nuevas especialidades buscan atender la demanda de talento que generarán proyectos de infraestructura como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el tren México-Pachuca, además de fortalecer la relación entre la educación media superior y el desarrollo económico de la entidad.

Con estas incorporaciones, el CECyTEH pasará de 30 a 34 carreras técnicas, al sumar Técnico Profesional en Operaciones Ferroviarias, Técnico Profesional en Operaciones Aeroportuarias, Técnico Profesional en Logística y Transporte, así como Técnico Profesional en Mantenimiento y Operación de Aeronaves Tripuladas a Distancia.

Grupo Papelero Gutiérrez entregará 481.7 mil paquetes de útiles escolares

ADELA GARMEZ

Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V. será el encargado de entregar 481 mil 767 paquetes de útiles escolares para estudiantes de nivel básico del ciclo escolar 2026-2027, por lo que recibirá 195 millones 188 mil 68.93 pesos.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el licitante ganador propondrá el calendario de entrega de los bienes en los 12 Servicios Regionales dentro del estado.

La empresa deberá entregar 156 paquetes para lactantes de los centros de atención infantil (CAI), los cuales incluirán dos cajas de pañuelos desechables, cuatro paquetes de toallas húmedas.

Así como una pomada para rozaduras, un peine, dos lociones corporales, una crema corporal, un jabón líquido para manos, una pintura vinílica, un pincel, un marcador permanente, un paquete de toallas desinfectantes; medio kilo de papel estraza y un gel.

Los mil 416 paquetes para educación inicial indígena incluirán, además de lo anterior, un marcador para pizarrón, dos frascos de

Edmundo Ramírez señaló que la formación en Operaciones Ferroviarias es una opción innovadora

Ramírez Martínez destacó que la carrera de Operaciones Ferroviarias representa una propuesta innovadora, al formar estudiantes especializados en movilidad y transporte ferroviario ante los nuevos proyectos que se desarrollan en el país.

“Es una carrera novedosa que solamente existe con características similares en Estados Unidos y Canadá, y ahora Hidalgo la tendrá en el CECyTEH”, señaló.

Explicó que la especialidad de Operaciones Aeroportuarias estará enfocada en preparar técnicos para incorporarse a las actividades relacionadas con el AIFA, mientras que Logística y Transporte permitirá desarrollar habilidades para la movilidad de mercancías y áreas de emprendimiento.

En tanto, Mantenimiento y Operación de Aeronaves Tripuladas a Distancia estará orientada al manejo y mantenimiento de drones, una tecnología con aplicaciones en sectores como

La especialidad en drones se ofrecerá en el plantel Tezontepec

agricultura, seguridad pública, servicios municipales y actividades productivas.

Las carreras de Operaciones Ferroviarias y Operaciones Aeroportuarias se impartirán en el plantel Metropolitano del Valle de México, ubicado en Tizayuca, por su cercanía con el AIFA y la estación ferroviaria de Huitzila. La especialidad de drones se ofrecerá en el plantel Tezontepec de Aldama, mientras que Logística y Transporte estará disponible en el plantel Atitalaquia.

47 mil 574 para primaria de quinto grado; 49 mil 680 para secundaria general, técnica, telesecundaria Aprendiendo en el Hospital y Conafe primer grado; 100 mil 991 para segundo y tercer grado.

Además de 312 paquetes de útiles escolares para preescolar educación especial de primero a tercer grado y primaria educación especial de primero y segundo; mil 357 para primaria especial de tercero a sexto y secundaria especial de primero a tercero.

Los paquetes contendrán, dependiendo el grado y nivel de educación, papel bond blanco y cuadro grande, cartulina blanca y de color, brocha, tijeras, caja de crayones, marcador base agua, pegamento líquido, lápices, colores, hojas de colores, cuadernos profesionales, toalla microfibra, foamy de colores, lápiz adhesivo, block de marquilla y pintura vinílica.

Además de goma, sacapuntas, regla, bicolor, lápiz dúo, hojas blancas, marcatextos, juego de geometría, bolígrafos de tinta negra, azul y roja, corrector líquido, diccionario, compás de precisión semimetálico, juego de escuadras, transportador, diccionario bilingüe, lápiz entrenador, libro de lectura infantil, palos de madera, papel lustre y crepé.

De Interés General

Gol de más de 42 mpd contra la Femexfut

REDACCIÓN

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno impuso una multa de 42.8 millones de pesos a la Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut) tras concluir que vulneró la normativa de protección de datos personales en la operación del sistema FAN ID, utilizado para identificar a los aficionados que asisten a los estadios.

La sanción se notificó conforme al procedimiento administrativo y derivó de que la autoridad determinó que la organización no informó de manera adecuada el carácter sensible de los datos biométricos recabados ni obtuvo el consentimiento expreso y por escrito exigido por la ley.

La investigación acreditó dos infracciones relacionadas con el tratamiento de información personal.

La primera consistió en que la Femexfut recopiló fotografías para generar el FAN ID, pero omitió precisar en su aviso de privacidad que esos registros constituían datos personales sensibles.

Para la autoridad, esta falta impidió que los titulares conocieran con claridad el alcance del uso de su información y tomaran una decisión plenamente informada.

La segunda infracción se relacionó con la ausencia de un consentimiento expreso y por escrito para el tratamiento de datos sensibles.

La Secretaría recordó que la legislación obliga a contar con elementos inequívocos que acrediten la autorización del titular.

Sin embargo, la Femexfut recurrió únicamente al marcado de una casilla en un sitio web, sin firma autógrafa, firma electrónica u otro mecanismo de autenticación que demostrara de forma indudable la aceptación de cada persona.

La resolución también señaló incumplimientos en los principios de responsabilidad y licitud. De acuerdo con la dependencia, la Federación no adoptó las medidas necesarias para garantizar un tratamiento adecuado de los datos personales, situación que derivó en violaciones al marco jurídico aplicable.

El monto de la sanción tomó en cuenta la gravedad de las conductas detectadas, la naturaleza sensible de los datos biométricos involucrados y la capacidad económica de la FMF, evaluada con base en su declaración anual de impuestos de 2024.



+18 JUEGA CON
RESPONSABILIDAD

**SORTEO
MAYOR®**

¡UNA EDICIÓN DE CAMPEONATO!



JUEGA CON EL BILLETE CONMEMORATIVO DE LA SELECCIÓN MEXICANA



**LOTería
NACIONAL**

**GANASTÚ,
GANA MÉXICO**

Compra en puntos de venta y en la app

MILOTería

TENDRÍA QUE PAGAR CASI UN MILLÓN 150 MIL PESOS

PRI apelará multa por haber contratado empresa fantasma

ADELA GARMEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ingresó un recurso de apelación ante la sala regional Ciudad de México, para controvertir la multa impuesta por el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE), quien confirmó que la coalición en la que participó realizó una contratación indebida en el proceso electoral 2021.

El recurso quedó registrado bajo el número de expediente SCM-RAP-36/2026 y será resuelto por el magistrado Jose Luis Ceballos Daza.

De acuerdo con la investigación realizada por la Unidad de Fiscalización del órgano electoral, la coalición parcial Va Por Hidalgo, conformada para la elección de 2021, los partidos coaligados realizaron contrataciones con un proveedor fantasma.

La alianza PRI, PAN, PRD y el otrora Partido Encuentro Social Hidalgo (PESH) presentaron información de contratos y pólizas relacionados con servicios para actos proselitistas, que ascendió a un millón 704 mil 557.10 pesos, los cuales fueron emitidos por Ernesto de la Cruz Cruz.

El recurso quedó registrado bajo el expediente SCM-RAP-36/2026

Sin embargo, la información contenida en el Registro Nacional de Proveedores advirtió que dicho proveedor únicamente tenía registrados productos y servicios relacionados con papelería, impresos básicos, equipo de cómputo—incluyendo su arrendamiento—y servicios de limpieza.

No obstante, la alianza parcial reportó contratación para la organización, logística y ejecución de eventos proselitistas, instalación de infraestructura temporal, como templete, lonas, ambientación y elementos gráficos.

Así como provisión de servicios de audio, sincronización, presentaciones musicales, entre otros; suministro de alimentos; producción y difusión de contenido audiovisual y promocional; elaboración, impresión y colocación de propaganda político-electoral en diversos formatos; fabricación, suministro y personalización de artículos promocionales y utilitarios de campaña; prendas de vestir; transporte de

personas mediante distintos tipos de vehículos; entre otros.

En ese sentido, Va por Hidalgo reportó 14 operaciones celebradas con Ernesto de la Cruz Cruz por concepto de diversos bienes y servicios, pero por las observaciones realizadas el INE determinó una sanción económica de 200% con base en el monto involucrado, por lo que asciende a 3 millones 409 mil 114.20 pesos.

La multa fue dividida entre los partidos participantes en la alianza, ya que no se desvincularon de la situación, por lo que el Partido Acción Nacional (PAN) deberá cubrir 16.76% del monto total de la sanción, que corresponde a 571 mil 367.53 pesos.

El Partido de la Revolución Democrática Hidalgo (PRDH) cubrirá lo correspondiente a 5.05%, que representa 172 mil 160.26 pesos; mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cubrirá 33.70%, que corresponde a un millón 148 mil 871.48 pesos.

Oficialía licita compra de uniformes escolares

ADELA GARMEZ

La Oficialía Mayor publicó la licitación pública para la adquisición de uniformes escolares que serán entregados a estudiantes de escuelas públicas del ciclo escolar 2026-2027.

Aunque en años anteriores las prendas se entregaban en la primera semana de clases, en esta ocasión será mes y medio después, por lo que serán repartidas a mediados de octubre próximo, de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Esto, ya que el plazo de entrega de los uniformes se estableció que sea “dentro de los 45 días hábiles contados a partir del primer día de clases según calendario oficial para el ciclo escolar 2026-2027”.

El reparto de los paquetes se realizará en los planteles ubicados en los 84 municipios y/o en el Almacén General del Instituto Hidalguense de Educación, ubicado en bulevar Santa Catarina, en Pachuca.

Los gastos por concepto de fletes, seguros y maniobras de carga, descarga empaquetada y otros, correrán a cargo del proveedor, quien efectuará el traslado de los bienes por su exclusiva cuenta, bajo su responsabilidad de daño

que puedan sufrir los bienes y/o personal a su cargo durante el traslado.

El gobierno del estado comprará 31 mil 130 paquetes de uniforme escolar educación preescolar general e indígena varonil y 30 mil 409 femenil, los cuales incluirán playera tipo polo, pantalón, jumper, suéter, bata de trabajo y calcetas.

130 mil 326 uniformes escolares de educación primaria general e indígena varonil y 126 mil 930 femenil, que incluirá playera tipo polo, jumper, pantalón, suéter y calcetas.

De igual manera, se adquirirán 29 mil 433 uniformes de educación secundaria general varonil y 29 mil 721 femenil, los cuales incluirán camisa manga larga o blusa manga corta, pantalón o falda, suéter, corbata o corbatín y cinturón o calcetas, dependiendo del género.

Además, 18 mil 81 uniformes de secundaria técnica para hombre y 18 mil 437 para mujer, que contenga camisa manga larga o blusa manga corta, pantalón o falda, suéter, corbata o corbatín y cinturón o calcetas.

También serán adquiridos 28 mil 187 uniformes para telesecundaria para hombre y 26 mil 350 para mujer, los cuales contendrán pantalón, camisa, suéter, corbata, o falda, blusa, corbatín y calcetas. Mil 86 conjuntos para secundaria Conafe varonil y 976 para femenil.

DESDE LO REGIONAL

Comunicar lo jurídico

RAÚL ARROYO

Consideran injusto que las leyes obliguen a quienes no pueden entenderlas; por eso rechazan las interpretaciones sutiles y las disputas sobre el sentido de las normas.

Santo Tomás Moro, patrono de la abogacía, Utopía.

LA CRÓNICA DE la Lengua Española (Espasa, 2025), de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, dedicó su edición 2025, dice Santiago Muñoz Machado presidente de ambas, al análisis de la necesidad e importancia de difundir el lenguaje claro en todos los ámbitos, convertido en un incentivo que posibilita el cumplimiento de la ciudadanía a las disposiciones y ordenamientos legales, en la medida de su mejor comprensión, y más allá de la órbita jurídica hacia todas las manifestaciones de interés general.

DE AHÍ RESALTA su impulso al reconocimiento del derecho a comprender como un derecho propio y exigible de la ciudadanía, el más elemental e imprescindible, pues condiciona el ejercicio de los demás derechos.

EN ELLO, EL lenguaje claro ha encontrado la inteligencia artificial. Le preocupa la presencia de reglas algorítmicas no

necesariamente acordes a la normativa de la lengua, a riesgo de afectar la claridad de los mensajes y propiciar dialectos digitales o jergas novedosas con la posibilidad de confundir en el uso de la lengua española.

DE LOS 54 ensayos en la *Crónica 2025*, más de una veintena se refieren al lenguaje jurídico, núcleo fundamental, dice don Santiago, de preocupación del lenguaje claro, identifica en ellos claves para textos jurídicos a las personas destinatarias y la importancia de asegurarlo en etapas prejudiciales, de conciliación o mediación, en garantía del derecho de acceso a la justicia.

VAN ALGUNAS REFERENCIAS útiles para la abogacía e insistir en la importancia de reconocer el derecho a comprender mediante la práctica del lenguaje claro y accesible

AÚN CUANDO LOS tribunales no perciban a la sociedad y a los medios de comunicación como destinatarios, son receptores de sus decisiones y deben tomarse en cuenta.

LA OSCURIDAD DEL texto acompaña a la del pensamiento: cuando se tiene clara una decisión, no es necesario enmascarar al lenguaje con ropajes de arcaísmos, latinazgos o citas extensas. Es inercia de siglos reproducir lenguaje divorciado de la realidad (fojas, autos, resultando, considerando, archívese).

NO ES CONFUNDIR escritura simple con simplista, es construir textos fundados y accesibles a los destinatarios: Silvana Raquel Ballarín, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

EL LENGUAJE CLARO exige a la autoridad calidad en la redacción de documentos destinados a la ciudadanía. Para la judicatura tiene como principal objeto la sentencia; también los jueces deben garantizar que quienes acudan a una audiencia o al juzgado comprendan lo que ahí se habla o les preguntan los funcionarios judiciales o los abogados: Dulce Alejandra Camacho Ortiz, Escuela Federal de Formación Judicial, México.

NORMA JURÍDICA, CLÁUSULA contractual o testamentaria, fundamento jurídico de una sentencia, deben redactarse con precisión; expresados mediante lenguaje claro y comprensible, huir de muletillas, frases impuestas por lenguaje inclusivo y de otros males omnipresentes en los textos jurídicos. Seguramente será comprendido por cualquier destinatario sea o no jurista:

Eugenio Llamas Pombo, Universidad de Salamanca.

NO SE TRATA de presentar fórmulas o reglas, es promover una reflexión sobre el lenguaje. Evitar que los documentos respondan solo a tradiciones y, en cambio, se piense siempre en el objetivo del texto

y sus destinatarios para seleccionar información, terminología, frases, y hacerlo comprensible: Hipólito Nosiglia, Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

EL DERECHO ES ciencia de palabras y la claridad en el lenguaje jurídico es esencial para la efectiva comprensión y aplicación de las normas jurídicas por los ciudadanos y operadores del sistema de justicia; elemento indispensable para fortalecer el Estado de derecho: Claudia Poblete y otros, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

EN LA CARRERA de Derecho podría sumarse al plan de estudios la asignatura optativa Lenguaje jurídico claro, donde los alumnos aprendan nociones de redacción de documentos legales en formato comprensible para distintos públicos y aprenda a hablar claro para explicar el derecho al consultante: Tania Verdugo Lema, Universidad Internacional de la Empresa.

PARA LOGRAR UN derecho accesible, es imprescindible que los operadores jurídicos adopten estrategias que garanticen la comprensión de las normas y sus decisiones.

DESDE UNA REDACCIÓN legislativa más precisa hasta la simplificación del lenguaje en las resoluciones judiciales: Hernán Alejandro Olano García, Academia Colombiana de la Lengua.



LA POBLACIÓN MÁS AFECTADA FUE LA DE ENTRE 20 Y 29 AÑOS

Hidalgo, entre los 10 estados con mayor ciberacoso: Inegi

ADELA GARMEZ

Hidalgo se encuentra entre los 10 estados con más población usuaria de internet, de 12 años y más, que experimentó el año pasado alguna situación de ciberacoso, de acuerdo con la estadística del Módulo sobre Ciberacoso del Inegi.

En la entidad se reportó que 22.4% (524 mil 661) de los hidalguenses fue víctima de esa situación, al igual que en Nayarit y Puebla, sólo por debajo de Durango, con 24.5%; Jalisco, con 24.4%; Ciudad de México y Oaxaca, con 23.8% cada uno; Querétaro y Tlaxcala, con 23.6%; Michoacán, con 23.5%; y Zatecas, con 22.7%.

No obstante, en la entidad se registró una disminución de 14.5% en dichas cifras, ya que, mientras en 2024, 26.2% de la población dijo haber sido víctima de ciberacoso, para 2025 fue de 22.4%.

Respecto a los usuarios que sufrieron acoso, el Inegi reveló que 21% fueron mujeres, mientras que 24.3% fueron hombres. En promedio, las personas afectadas pasaron 5.4 horas diarias en internet.

Además, la población más afectada fue la de entre 20 y 29 años, pues 134 mil 347 denunciaron dicha situación. En tanto, 133 mil 101 fueron de entre 12 y 19 años; 124 mil 450 entre 30 y 39 años.

En menor medida reportaron ciberacoso entre 40 y 49 años, con 60 mil 828 casos; de entre 50 y 59 años, con 43 mil 954, y de 60 años y más, con 27 mil 981.

Las mujeres de entre 30 y 39 años fueron las víctimas más recurrentes (67 mil 504); en hombres, los de 20 a 29 años (67 mil 125).

El Inegi evidenció que las situaciones que vivieron fueron: contacto mediante identidades falsas (229 mil 571), mensajes ofensivos (196 mil 594), llamadas ofensivas (122 mil 291), provocaciones para reaccionar de forma negativa (115 mil 376) y suplantación de identidad (107 mil 725).

Así como recibir contenido sexual (106 mil 635), rastreo de cuentas o sitio web (104 mil 642), críticas por apariencia o clase social (88 mil 125), insinuaciones o propuestas sexuales (85 mil 56), amenazar con publicar información personal, audios o videos para extorsionar (65 mil 220).

Además, se publicó o envió información personal, fotos o videos (36 mil 213); se publicaron o vendieron imágenes o videos de contenido sexual (15 mil 24); entre otras situaciones (7 mil 826).

Ambos géneros registraron más casos en los rumores de contacto mediante identidades falsas y mensajes ofensivos, con 118 mil 410 y 106 mil 363, respectivamente en el

Respecto a los usuarios de internet que sufrieron este delito, la estadística del organismo reveló que 21% son mujeres, mientras que 24.3% se trata de hombres

caso de las mujeres, y 111 mil 161 y 90 mil 231 en cada rubro, en el caso de los varones.

Del total de los casos de ciberacoso,

15.8% los afectados dijeron que recibieron más mensajes ofensivos de personas conocidas, donde el medio más utilizado fue WhatsApp.

En Hidalgo, más de 2.3 millones de personas mayores de 12 años usó internet el año pasado, de las cuales 56.2% (1.3 millones) correspondió

a mujeres y 43.8% (un millón) a hombres.

Los de 12 a 19 años representaron el mayor número de usuarios, con 505 mil 552; le siguieron los de 30 a 39 años, con 424 mil 673; de 20 a 29 años, con 412 mil 236.

Asimismo de 40 a 49 años, con 407 mil 434; los de 50 a 59 años, con 319 mil 863; y de 60 años y más, con 268 mil 944.

Consulta la fecha límite para vincular tu línea de prepago



Agosto

- 0 15 agosto
- 1 31 agosto

Septiembre

- 2 15 septiembre
- 3 30 septiembre

Octubre

- 4 15 octubre
- 5 31 octubre

Noviembre

- 6 15 noviembre
- 7 30 noviembre

Diciembre

- 8 15 diciembre
- 9 31 diciembre

Usa tu celular



Gobierno de México

Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



AÚN NO HAY SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO: ALCALDESA

Proyecto de parque fotovoltaico enfrenta rechazo en Tecozautla

La obra prevé la instalación de 204 mil 288 paneles solares en una superficie de 588 hectáreas, al suroeste de la cabecera municipal

DULCE CASTILLO

La presidenta municipal de Tecozautla, Marisol Prieto Avendaño, informó que será este mes cuando la Secretaría de Energía (Sener), emita un dictamen respecto al proyecto del parque fotovoltaico en Tecozautla, el cual continúa en proceso de consulta con las comunidades indígenas, quienes manifiestan dudas y aún rechazan su instalación.

La alcaldesa dijo que, mientras se desarrolla este procedimiento, el ayuntamiento no ha recibido ninguna solicitud de cambio de uso de suelo ni otros trámites relacionados con la instalación de la planta.

“Estamos en vías de que este mes la Secretaría de Energía pueda tener un dictamen al respecto”, indicó la edil, quien agregó que las comunidades han manifestado diversas inquietudes y aún no existe una aceptación sobre el proyecto.

Prieto Avendaño reconoció que se trata de una inversión privada importante; sin embargo, reiteró que el gobierno municipal respaldará la decisión que tomen las comunidades. Asimismo, señaló que el ayuntamiento continúa en busca de inversiones relacionadas con la transformación de productos del campo, debido a que la agricultura es una de las principales actividades económicas de Tecozautla.

El proyecto tomó relevancia lue-

go de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) autorizó a Green Park Energy, filial de Iberdrola adquirida por la firma Cox, la construcción de una planta fotovoltaica en Tecozautla con una inversión de 150 millones de dólares.

La obra prevé la instalación de 204 mil 288 paneles solares en 588 hectáreas, al suroeste de la cabecera municipal, con una capacidad de generación de 100 megavatios que serán enviados al Sistema Eléctrico Nacional.

De acuerdo con la Manifestación de Impacto Ambiental, la empresa deberá implementar medidas de protección para diversas especies de flora y fauna de la zona, además de obtener permisos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), debido a la presencia de varios arroyos en el área del proyecto.

Paralelamente, integrantes del ejido de San Joaquín, habitantes de la comunidad indígena y representantes de niñas, niños y adolescentes promovieron recientemente



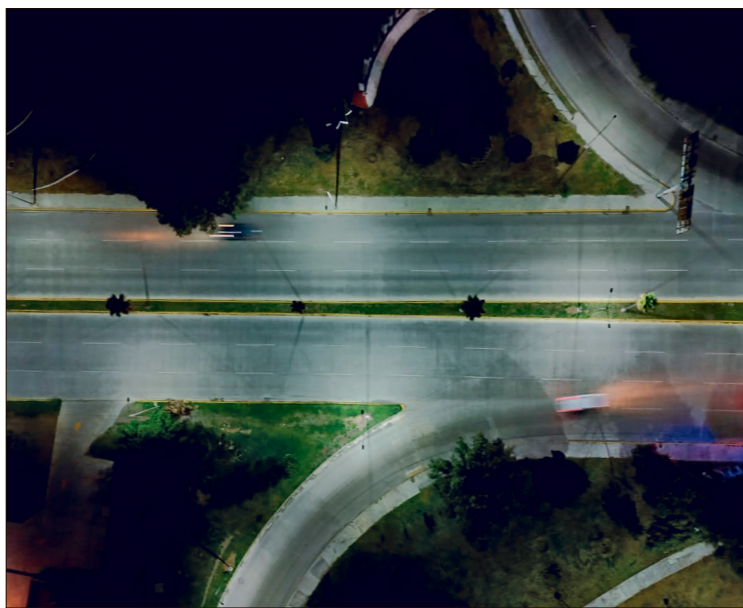
▲ Marisol Prieto Avendaño señaló que el ayuntamiento no ha recibido ninguna solicitud de cambio de uso de suelo ni otros trámites relacionados con la instalación de la planta. Foto Especial

un juicio de amparo para frenar el parque fotovoltaico al considerar que podría afectar sus derechos y territorio.

En el expediente 1202/2026 so-

licitaron que el ayuntamiento de Tecozautla se abstenga de otorgar licencias, cambios de uso de suelo y permisos de construcción mientras el caso es analizado.

Pachuca moderniza alumbrado del bulevar Everardo Márquez



REDACCIÓN

Con el objetivo de consolidar una ciudad más segura, eficiente y mejor iluminada, el presidente municipal de Pachuca, Jorge Reyes, continúa con el impulso a la modernización del alumbrado público en las principales vialidades de la capital, ahora con la intervención del bulevar Everardo Márquez.

Esta acción se suma a los trabajos realizados en el bulevar Luis Donaldo Colosio, donde fueron modernizadas 926 luminarias a lo largo de 6.5 kilómetros, como parte de una estrategia integral para mejorar la

▲ En el bulevar Everardo Márquez se rehabilitaron 2.5 kilómetros de alumbrado público con la instalación de 102 luminarias LED, además de 16 reflectores. Foto Cortesía

infraestructura urbana mediante tecnología LED de alta eficiencia.

En el bulevar Everardo Márquez se rehabilitaron 2.5 kilómetros de alumbrado público con la instalación de 102 luminarias LED, además de 16 reflectores, 32 postes, 25 dados de concreto y 5 mil metros de cable de aluminio 2+1, lo que for-

Gracias a esta intervención, se logrará una reducción de hasta 30% en el consumo de energía

talece la red eléctrica y optimiza la visibilidad para quienes transitan diariamente por esta importante vialidad.

Gracias a esta intervención, se logrará una reducción de hasta 30% en el consumo de energía, al tiempo que la capacidad de iluminación incrementará hasta en 200%, lo que se traduce en mayor seguridad para automovilistas y peatones.

“Seguimos transformando Pachuca con obras que mejoran la calidad de vida de las familias. Un mejor alumbrado significa calles más seguras, mayor eficiencia y una ciudad más moderna”, destacó Jorge Reyes.

Con estos trabajos, la capital hidalguense continúa avanzando en la renovación de la infraestructura de sus principales vialidades.

A las intervenciones realizadas se sumarán próximamente los proyectos en Felipe Ángeles y Santa Catarina, lo que consolida una estrategia integral del ayuntamiento respecto al alumbrado público.

Mixiote, en vías de ser platillo representativo de la Reforma

DULCE CASTILLO

El mixiote de carnero se encuentra en la última etapa del proceso para convertirse en el nuevo platillo representativo de Mineral de la Reforma dentro del programa Pueblos con Sabor, informó la secretaria de Turismo estatal, Elizabeth Quintanar Gómez.

La funcionaria explicó que el municipio inició hace aproximadamente año y medio el trámite para solicitar el cambio de platillo, luego de que el alcalde Eduardo Medécigo Rubio planteó sustituir la chiletona, con la que actualmente cuenta el distintivo gastronómico.

Detalló que, de acuerdo con las reglas de operación del programa, la propuesta debe contar con respaldo ciudadano, por lo que el ayuntamiento tuvo que realizar un proceso de consulta con habitantes, restauranteros, cocineras tradicionales y representantes de la academia.

Durante este procedimiento se plantearon diferentes opciones gastronómicas, entre ellas el mixiote de carnero, la sopa de malva y los sopos con puré de huitlacoche; sin embargo, el municipio impulsó el primero como la propuesta que mejor representa a la región.

Quintanar Gómez señaló que el ayuntamiento ya realizó actividades públicas para presentar el platillo ante la ciudadanía y entregó documentación con me-

El ayuntamiento tuvo que realizar una consulta con habitantes, restauranteros, cocineras tradicionales

moria fotográfica y testimonios, aunque aún falta concluir algunos elementos administrativos para emitir el aval oficial.

“Ya nada más es un trámite administrativo para que quede perfectamente bien asentado que ha sido una solicitud de la ciudadanía y del alcalde”, indicó.

La funcionaria adelantó que, una vez concluido el proceso, el nuevo nombramiento podría darse a conocer durante el Encuentro de Pueblos con Sabor, programado para el próximo 1 de agosto.

Informó que otros municipios buscan fortalecer su identidad gastronómica dentro del programa. Actopan solicitó incorporar la barbacoa además del ximbo, mientras que Metztitlán busca ampliar su promoción bajo el concepto Sabores Metzcós, con productos como paletas de calabaza y tecos.

ALEJANDRO BAILLET

En la literatura fantástica abundan los héroes destinados a cambiar el mundo. Jóvenes que aceptan su misión, empuñan una espada, despiertan poderes extraordinarios y enfrentan al mal casi sin cuestionar el peso de la responsabilidad. Pero ¿qué ocurre cuando el elegido simplemente no quiere ser héroe?

Esa es la pregunta que impulsa *La sombra del fuego*, la más reciente novela del escritor mexicano Álex García, publicada por Editorial VR-YA, una obra de fantasía juvenil que encuentra su mayor fortaleza en romper con varios de los lugares comunes del género para construir un protagonista mucho más humano, contradictorio y cercano a las inquietudes de los adolescentes actuales.

Inspirada en la mitología china, la novela mezcla dragones celestiales, antiguas profecías, romance, tradiciones orientales y conflictos familiares, pero sobre todo plantea una reflexión sobre la libertad para elegir el propio destino.

En entrevista, el autor explicó que el universo de la novela nació después de un largo proceso de documentación.

“*La sombra del fuego* está inspirada en la mitología china. Hay muchísimas referencias a mitos. Incluso podría considerarse una reinterpretación de estos mitos, en específico de los relacionados con el Tianlong, el dragón celestial; también hay referencias sobre la creación del universo y sobre antiguos relatos de romance”, afirmó.

La historia se desarrolla en Chongqing, una importante ciudad de China, escenario que eligió no solo por su riqueza cultural, sino porque permitía construir un ambiente donde la tradición y la fantasía convivieran de manera natural.

Mucho más que dragones

Aunque la novela está llena de elementos fantásticos, detrás de ellos existe un trabajo de investigación que llevó varios meses.

Álex García estudió comunicación con especialización en historia del arte, formación que reconoce fue útil para entender procesos históricos y culturales; sin embargo, asegura que la mayor parte del trabajo consistió en investigar una cultura distinta a la propia.

Lejos de apropiarse superficialmente de la cultura oriental, García buscó acercarse con respeto.

Uno de los aspectos que más llamó la atención del escritor durante su investigación fue descubrir que muchos de los estereotipos occidentales sobre la juventud china poco tienen que ver con la realidad.

El autor conversó con personas de aquel país y encontró una adolescencia muy similar a la que puede vivirse en cualquier parte del mundo.

Esa visión termina reflejada en Feiyu, protagonista de 17 años que enfrenta problemas más cercanos a los lectores jóvenes que las habituales batallas entre el bien y el mal.

Rechaza su destino

Quizá la mayor originalidad de *La sombra del fuego* aparece precisamente en su protagonista.

DRAGONES, ROMANCE Y ANTIGUAS PROFECÍAS

Cuando el héroe no quiere salvar al mundo

Álex García reinventa la fantasía juvenil y construye un protagonista cercano a las inquietudes adolescentes

Feiyu sabe desde niño que su destino consiste en convertirse en el portador del Tianlong, el legendario dragón celestial. Sin embargo, conforme crece comienza a cuestionar aquello que otros decidieron por él. Álex García decidió romper de-

liberadamente con la estructura clásica del llamado “camino del héroe”.

“En la mayoría de los libros de fantasía el protagonista acepta la responsabilidad porque entiende que ese es su destino. Aquí ocurre

lo contrario. Feiyu sabe toda su vida que debe convertirse en el portador del Tianlong, pero cuando pasan los años y descubre que el dragón nunca aparece, deja de interesarle. Ya no quiere ser el portador”, aseguró el autor.



▲ Aunque la novela está llena de elementos fantásticos, detrás de ellos existe un trabajo de investigación que llevó varios meses. Foto Especial

EXPO PROVEEDURÍA
DE PRODUCTOS
HIDALGUENSES 2026

**¡Participa
en los encuentros
de negocios!**
conecta con



Walmart * SHEIN

4 DE AGOSTO 2026
11:00 H

SALÓN BENEVENTO

Blvd. Ramón G. Bonfil, Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hgo.

EVENTO GRATUITO

Subsecretaría de Fomento Económico
771 688 6026 ext. 228, 168 y 159
cadenasproductivas@hidalgo.gob.mx



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

El Reloj

El ferrocarril fue el eje del desarrollo del México del siglo XX y la fórmula es válida.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

LUNES 13 DE JULIO DE 2026

COLUMNA

Desde lo regional
Raúl Arroyo

EL HURTO AFECTA A LOS PRODUCTORES DE BARBACOA

Robo de maguey y biznaga afecta a Santiago de Anaya



● ● ●
La extracción ilegal de biznaga compete a la Profepa debido a que se trata de una especie protegida

La alcaldesa Saraí Ángeles señaló que el gobierno municipal ha aplicado diversas sanciones a quienes han sido detectados

DULCE CASTILLO

La presidenta municipal de Santiago de Anaya, Danay Saraí Ángeles Hernández, informó que durante su administración se han registrado diversos casos de robo de maguey y biznaga, un problema que afecta principalmente a productores de la región y que, en el caso de especies protegidas, ha requerido la intervención de autoridades ambientales federales.

La alcaldesa señaló que el gobierno municipal ha aplicado sanciones administrativas y económicas a quienes han sido detectados, además de solicitar la reparación de los daños ocasionados; sin embargo,

explicó que algunos casos han rebasado las facultades del municipio y han sido turnados a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proespa).

Detalló que en lo que va de su administración se han identificado alrededor de seis o siete robos de maguey y dos casos de extracción ilegal de biznaga, estos últimos enviados directamente a la Profepa debido a que se trata de una especie protegida.

Respecto al robo de maguey, explicó que aunque la planta tiene una amplia presencia en el municipio, el impacto principal se genera en la economía de los productores,

▲ El problema afecta principalmente a productores de la región. En el caso de especies protegidas, ha requerido la intervención de autoridades ambientales federales. Foto Benjamín H. V.

especialmente en las comunidades dedicadas al sector de la barbacoa.

“Nos pega mucho por el daño económico que se ocasiona a los productores. Ellos mismos invierten en sus cultivos y reforestan, por supuesto que afecta que lleguen y les roben 200 o 300 pencas”, señaló.

La alcaldesa explicó que los robos no se limitan a pequeñas cantidades, pues se han detectado casos en los que los responsables sustraen desde 10 o 12 pencas o hasta 300 piezas.

Añadió que la problemática se ha incrementado debido al crecimiento del sector de la barbacoa y al aumento en el valor comercial de la penca, que actualmente puede

venderse entre 15 y 18 pesos por pieza, convirtiéndose en un atractivo para quienes buscan obtener ingresos de manera ilegal.

Sobre las sanciones, indicó que las multas municipales pueden ir de los 15 mil hasta los 50 mil pesos, dependiendo de cada caso. Además, informó que se han realizado detenciones: una persona fue enviada a conciliación para reparar el daño y otra fue puesta a disposición del Ministerio Público.

Para prevenir estos delitos, destacó la colaboración con comisarios ejidales, comités comunitarios y autoridades locales, que ayudan a detectar irregularidades en los cultivos. Asimismo, señaló que Seguridad Pública mantiene recorridos permanentes en el municipio.

No obstante, reconoció que en terrenos particulares la atención resulta más complicada, debido a que en ocasiones los reportes llegan días después de ocurrido el robo, cuando ya es difícil identificar a los responsables.

Por ello, hizo un llamado a los propietarios de plantíos de maguey a mantener vigilancia y denunciar cualquier extracción ilegal, además de trabajar de manera coordinada con delegados, jefes de manzana y autoridades comunitarias para fortalecer la protección de esta actividad productiva.

LO PERSONAL ES POLÍTICO

Antiderechos

ADRIANA JIMÉNEZ PATLÁN

LA AHORA RECONOCIDA escritora canadiense Margaret Atwood, autora de *El cuento de la criada*, describe en su obra un mundo donde las mujeres no pueden tomar decisiones sobre ningún aspecto de su vida.

EN ESE RÉGIMEN, las mujeres fértiles son esclavizadas y obligadas a procrear mediante violencia sexual, despojadas de su nombre e identidad al perder todos sus derechos.

AUNQUE PUEDA PARECER inverosímil, la propia Atwood ha señalado que su inspiración provino de diversos eventos históricos: movimientos religiosos extremistas, regímenes políticos totalitarios y prácticas que, en algún momento, ocurrieron en el mundo.

NO ES CASUAL que lo primero que desaparece en los gobiernos de ultraderecha sean los Ministerios de Igualdad, de las Mujeres y de la Diversidad, pues buscan socavar el movimiento que más ha impulsado cambios sociales en las últimas décadas.

HOY RESURGEN DISCURSOS preocupantes. Algunas mujeres conservadoras en Estados Unidos han planteado que el voto debería ser por familia y que sea el hombre quien decida, pese a que el sufragio está consagrado en la Constitución. Como advirtió Simone de Beauvoir: “Nunca olvides que una crisis política, económica o religiosa será suficiente para que los derechos de las mujeres sean cuestionados. Estos derechos no se dan por adquiridos, tenemos que estar alertas toda nuestra vida”.

EN ESA MISMA línea, esta semana en un podcast dos jóvenes de clase alta propusieron que

no todas las personas deberían tener credencial de elector, sino que antes deberían “pasar” un curso para obtenerla. Ideas absurdas, pero que se vinculan con grupos conservadores o “libertarios” como Salinas Pliego. Tal como señala la filósofa Sara Ahmed, el odio se adhiere mediante la repetición de narrativas dirigidas contra migrantes, mujeres y disidencias sexo-genéricas. Por ello, es imprescindible seguir insistiendo en la participación de nosotras, de las otras, de la otredad. No podemos ser neutrales ante estos discursos: debemos impulsar las diferencias y el respeto hacia ellas.

MI PECHO NO es bodega. Han pasado 492 días sin respuesta de Ana Parra, de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, sobre los hechos de represión del 8 de marzo de 2025. Tampoco el Congreso del Estado ha atendido las dos peticiones de la sociedad civil relacionadas con este tema.